



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE INTERFERENCIA, MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y MEDICIONES DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

#### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de la Dirección General de Vigilancia y Verificación, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México (<https://www.gob.mx/crt>), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione derivados de visitas de inspección y verificación, atención de denuncias de interferencia, monitoreo del espectro radioeléctrico y mediciones de la calidad de los servicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Para qué finalidad se recaban los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Consentimiento
Acreditar la identidad y/o la representación legal en las denuncias de interferencia, solicitudes de radiomonitordeo, así como de aquellos asuntos relativos a las acciones de vigilancia de los índices y parámetros de calidad de los servicios que hacen uso del espectro radioeléctrico, o en materia de monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico.	No se requiere consentimiento
Tramitar las denuncias de interferencia, solicitudes de radiomonitordeo, así como de aquellos asuntos relativos a las acciones de vigilancia de los índices y parámetros de calidad de los servicios que hacen uso del espectro radioeléctrico, o en materia de monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico y, de ser el caso, brindar respuesta a los diversos asuntos atendidos por el área.	No se requiere consentimiento
Llevar a cabo la instrumentación de las visitas de verificación, o bien, cuando los visitados ingresan su escrito de observaciones, como parte de los medios de defensa jurídica que les asisten.	No se requiere consentimiento



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Realizar notificaciones y emitirlas órdenes de visita, dentro de los procedimientos de inspección y verificación.	No se requiere consentimiento
Desarrollar adecuadamente las acciones de inspección y verificación, así como de vigilancia del espectro radioeléctrico y acreditar el puesto o cargo que las personas desempeñan.	No se requiere consentimiento
Acreditar conocimiento y especialidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión con el fin de practicar adecuadamente las visitas de inspección-verificación.	No se requiere consentimiento
Analizar los hechos y vincular a las personas relacionadas con alguna infracción a la normatividad aplicable en materia de telecomunicaciones o radiodifusión y, en su caso, solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio, así como para investigar que cumplan con las obligaciones previstas en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás normatividad jurídica aplicable.	No se requiere consentimiento
Integrar debidamente los expedientes relacionados con las denuncias de interferencia, solicitudes de radiomonitoring, así como de aquellos asuntos relativos a las acciones de vigilancia de los índices y parámetros de calidad de los servicios que hacen uso del espectro radioeléctrico, o en materia de monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico.	No se requiere consentimiento

## ¿Con quién compartimos los datos personales y para qué fines?

Sólo se realizan transferencias de datos personales cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, así como aquellas que se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para las que no se requerirá del consentimiento de la persona titular.

**Mecanismos y medios para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nogáebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Las personas titulares podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles, o bien, a través del correo electrónico: [ut.crt@crt.gob.mx](mailto:ut.crt@crt.gob.mx) o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, se sujetará al procedimiento establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

#### **Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral**

El Aviso de Privacidad Integral estará disponible para su consulta en el sitio web oficial de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en el apartado denominado Avisos de Privacidad, a través de la página de internet <https://portal.crt.gob.mx/transparencia-proteccion-avisos>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

**Fecha de elaboración:** 25 de noviembre de 2025

